



COMUNICADO N° 07- CCAE-DREC
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE
EDUCACIÓN - RVM N.° 007-2023-MINEDU

LA COMISIÓN DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE LA DREC 2023, COMUNICA A LOS POSTULANTES A PLAZAS VACANTE DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, LO SIGUIENTE:

1. MARCO LEGAL:

El comité de Contrato de Auxiliar de Educación 2023, de la DREC, procede al cumplimiento de sus funciones en el marco legal *siguiente*:

Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU
Resolución Viceministerial N° 014-2023-MINEDU

2. CONVOCATORIA:

FECHA: MIERCOLES 10.05.2023

FORMA DE ADJUDICACIÓN: PRESENCIAL AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO.

NIVEL/MODALIDAD	HORA	FORMA DE ADJUDICACIÓN
INICIAL SECUNDARIA	A PARTIR DE LAS 02:30 PM	PRESENCIAL

3. SOBRE LA ADJUDICACIÓN:

- Tener su Documento de Identidad (DNI).
- El moderador que dirige el acto público de adjudicación realizará el llamado al postulante, mencionando su nombre(s) y apellidos por 03 oportunidades, según el orden de méritos correspondiente, debiendo acercarse a la mesa donde se encuentra el Comité de Contratación de Auxiliares indicando su decisión de adjudicar o no a la plaza vacante:
- El Comité de Contratación de Auxiliares de educación realiza la adjudicación en acto público,



respetando rigurosamente el cuadro de méritos.

- El postulante que no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple, quien elige la vacante y recibe el acta de adjudicación.
- El postulante o su representante que no se presente en el acto de adjudicación, no es adjudicado, sin embargo, mantiene su posibilidad de ser adjudicado en una siguiente convocatoria cuando se genere una nueva plaza vacante, correspondiendo que el Comité de Contrato deje en acta dicha inasistencia, pero se mantiene en el cuadro de Mérito para una siguiente convocatoria.
- El Comité entrega o remite al postulante adjudicado el acta de adjudicación, suscrita por todos sus integrantes, de acuerdo al Anexo 09 de la Resolución Viceministerial 007-2023-MINEDU.
- En caso de igualdad de puntaje de más de un postulante, el Comité de Contratación de Auxiliares procede en mesa determinar el desempate de acuerdo al mayor puntaje en el siguiente orden de prelación:
 - Mayor puntaje en formación académica.
 - Mayor puntaje en experiencia laboral en el cargo de auxiliar de educación en la modalidad y nivel que postula.
 - Mayor puntaje en experiencia laboral en el cargo de auxiliar de educación.
 - Antigüedad del estudio acreditado para el cargo.

Callao 08 de Mayo del 2023.

EL COMITÉ





PLAZAS VACANTES PARA EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2023



(Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 014-2023-MINEDU)

(NIVEL INICIAL)

N°	DRE/GRE	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARACTERISTICA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	TIPO DE VACANTE	JORNADA LABORAL
1	DRE CALLAO	EBR	Inicial - Jardín	79 ANGELES DE SARITA	ESTATAL	151121212115	AUXILIAR DE EDUCACION	LICENCIA CON GOCE DE GARCIA JIMENEZ CARMEN ROSARIO, A PARTIR DEL 04.05.2023 AL 27.05.2023, SEGU N EXP 22895-2023	REEMPLAZO	30





PLAZAS VACANTES PARA EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2023

(Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 014-2023-MINEDU)



N°	DRE / GRE	I.E.E.				VACANTE				
		MODALIDAD	NIVEL / CICLO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE GESTION	CODIGO DE PLAZA	Cargo	J.L.	Tipo de Vacante	Motivo de Vacante
1	DRE CALLAO	EBR	SECUNDARIA	5076 NSTRA SRA DE LAS MERCEDES	ESTATAL	121141713927	AUXILIAR DE EDUCACION	30	ORGANICA	LICENCIA CON GOCE DE MARQUEZ PUMACAHUA LUIS IGNACIO CON EXPEDIENTE N° 23516-2023 DEL 03 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2023

